NOTA ACLARATORIA

La Infrascrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: Según lo expuesto por el Asesor Legal de Presidencia Ejecutiva en correo recibido en fecha 08 de diciembre del año en curso, actualmente el Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Turismo (SETUR), Secretaría de Promoción de Inversiones (SPI), Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), Consejo Nacional de Inversiones (CNI), Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) y La Secretaría de Estado en el Despacho de Comunicación y Estrategia. No. SETUR-001-2021, se encuentra en proceso de firma de los Secretarios de Estado.

Tegucigalpa, M. D. C., 07 de diciembre del año 2021.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA GENERAL
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

ANALESKY FONSECA TREJO
Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

BICENTENARIO HONDURAS 1821-2021

MEMORÁNDUM No.041-EXPODUBAI-SETUR-2021

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

PARA: Lic. Analesky Fonseca – Secretaria General

DE: Lic. Efraín Gerardo Flores – Gerente de Mercadeo y Comunicación

ASUNTO: Solicitud de Anulación de borradores de Convenios con IHCAFE y Marca País

FECHA: 10 de diciembre de 2021

CC: Archivo de la GMYC

==========

Estimada Abogada Fonseca:

Por medio del presente, se solicita la anulación de los borradores de Convenio entre la Secretaría de Turismo (SETUR) e IHCAFE y MARCA PAÍS, solicitados en Memorándum No.022-A-EXPODUBAI-SETUR-2021, de fecha 01/11/2021, en el marco del evento "Expo 2020 Dubái".

Atentamente,

SECRETARÍA GENERAL

Recibido por:

Fecha: 10/12/2021 Hora: 10:59

De: Ruben Ponce <ruben.ponce@iht.hn>
Enviado: miércoles, 8 de diciembre de 2021 16:31
Para: Miriam Morales <miriam.morales@iht.hn>; Alex Sanchez <alex.sanchez@iht.hn>; Julio Carrillo <julio.carrillo@iht.hn>
Cc: Andrea Amaya <andrea.amaya@iht.hn>; Zoila Madrid <zoila.madrid@iht.hn>; Laura Lainez <laura.lainez@iht.hn>; Evelyn Cambar <evelyn.cambar@iht.hn>; Analesky Fonseca <analesky.fonseca@iht.hn>; Norma L. Santos Cruz <norma.santos@iht.hn>
Asunto: Re: Lo Descrito

Por nuestra parte, se tiene pendiente la remisión del convenio interinstitucional, en el marco del la Expo 2020 Dubái, en vista que esta pendiente 1 firma, en cuanto al convenio con IHCAFE y el de Marca Pais, por instrucciones superiores se pidio se declinaran, en vista que por el limitado tiempo no era posible realizar las acciones administrativas, para lograr cumplir los objetivos.

De: Miriam Morales <miriam.morales@iht.hn>
Enviado: martes, 7 de diciembre de 2021 09:23 a. m.
Para: Ruben Ponce <ruben.ponce@iht.hn>; Alex Sanchez <alex.sanchez@iht.hn>; Julio Carrillo <julio.carrillo@iht.hn>
CC: Andrea Amaya <andrea.amaya@iht.hn>; Zoila Madrid <zoila.madrid@iht.hn>; Laura Lainez <laura.lainez@iht.hn>; Evelyn Cambar <evelyn.cambar@iht.hn>; Analesky Fonseca <analesky.fonseca@iht.hn>; Norma L. Santos Cruz <norma.santos@iht.hn>
Asunto: Lo Descrito

Buen día Estimados Compañeros:

Por este medio me dirijo a ustedes, con instrucciones superiores, con el fin de solicitar que informen si tienen convenios o adendas suscritos por el IHT y la SETUR y de igual forma, sean remitidos para custodia de Secretaría General del IHT, esto en virtud de dar cumplimiento con la información que se sube a ambos portales de transparencia, acción que es obligatoria y debe cumplirse en tiempo y forma.

Dado que hay convenios que son competencia de su despacho y la función de la Secretaria General, es custodiarlos una vez que sean remitidos oficialmente.

Atentamente,